

SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR

1. INTRODUCCIÓN

El **Sistema Educativo Estatal Regular** tiene su origen en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, publicada el 24 de octubre de 1997, como parte de la estructura de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Como dependencia de la Administración Central del Poder Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, tiene a su cargo el despacho de los asuntos que expresamente determina el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y lo que derive de otras leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Las funciones y organización del Sistema Educativo Estatal Regular están contenidas en el artículo 3 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación. Asimismo, los artículos 23, 24, 25, 26 y 27 del mismo reglamento, mencionan el despacho de los asuntos de su competencia, las que integran la Dependencia.

La presente revisión se realizó en cumplimiento al Programa General de Auditoría para las Dependencias y Entidades del Estado, con base en la información que reportó la Secretaría de Finanzas y el propio Sistema Educativo Estatal Regular, con fundamento en las Normas de Auditoría que comprenden los movimientos y procesos administrativos que se realizaron del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

La muestra revisada representa lo siguiente:

Universo seleccionado:	\$	1,169,865,173
Muestra auditada:		1,099,673,262
Representatividad de la muestra		94%

El examen financiero de Sistema Educativo Estatal Regular incluyó además, la evaluación de los registros en general del Fondo Fijo de Caja, Bancos, Deudores Diversos, Activo Fijo, Ingresos y Egresos, así como la verificación del Control Interno.

3. ATRIBUCIONES

La Dirección General del Sistema Educativo Estatal Regular, según lo establecido en el artículo 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de San Luis Potosí, tendrá al frente un Director General, quien para este efecto, será el responsable ante el Secretario de Educación de su correcto funcionamiento. Éste, se auxiliará por los directores de área, subdirectores y jefes de departamento que autorice el Secretario, y atenderá el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Dirigir, organizar y evaluar el funcionamiento y el desempeño de las actividades correspondientes al Sistema Educativo Estatal Regular;
- II. Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades de planeación, programación, presupuestación, estadística y control escolar del Sistema Educativo Estatal Regular en ámbito de su competencia, conforme a las normas y lineamientos establecidos;
- III. Dirigir y coordinar la elaboración de los planes a corto, mediano y largo plazo, así como la elaboración del anteproyecto del Programa Presupuesto del Sistema Educativo Estatal Regular, de acuerdo a las normas establecidas;
- IV. Dirigir, organizar y controlar las actividades inherentes al control escolar, acreditación y certificación en los sistemas escolarizados, así como en el sistema de estadística, de conformidad con las normas y lineamientos establecidos;
- V. Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar la operación de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria, especial, secundaria general, media superior, superior y demás servicios para la formación y actualización de docentes que se impartan en el Sistema Educativo Estatal Regular;
- VI. Difundir, entre el personal de supervisión, directivo, docente y no docente del Sistema Educativo Estatal Regular, las normas, lineamientos y procedimientos técnico pedagógicos establecidos para la operación de los servicios educativos;
- VII. Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades que se generan en materia de recursos humanos, materiales, servicios financieros y pagos en el Sistema Educativo Estatal Regular;
- VIII. Planear, dirigir, coordinar, operar, controlar y evaluar los programas y servicios que se proporcionen para el desarrollo de la cultura y el deporte en los planteles educativos del Sistema Educativo Estatal Regular; y
- IX. Las demás que señalen las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y manuales aplicables, así como aquellos que le confiera la superioridad.

4. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Según la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2012, al Sistema Educativo Estatal Regular le fue asignado un presupuesto inicial de \$1,292,712 (miles de pesos), modificándose con un decremento de \$122,830 (miles de pesos), llegando a un total de \$1,169,882 (miles de pesos); sin embargo, el importe ejercido al 31 de diciembre de 2012 fue de \$1,169,865 (miles de pesos), lo que significa una variación de \$17 (miles de pesos) ejercidos de menos con respecto al presupuesto modificado. Lo anterior se puede apreciar en el siguiente cuadro:

(En miles de pesos)

Capítulo de Gasto	Presupuesto 2012			Variación	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Importe	%
Sistema Educativo Estatal Regular	\$ 1,292,712	\$ 1,169,882	\$ 1,169,865	\$ 17	-
Servicios Personales	1,268,963	1,115,421	1,115,404	17	-
Materiales y Suministros	5,774	5,778	5,778	-	-
Servicios Generales	9,406	33,925	33,925	-	-
Transferencias	8,569	13,387	13,387	-	-
Inversión Pública	-	1,371	1,371	-	-

Fuente: Sistema Educativo Estatal Regular.

CONCILIACIÓN ENTRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA DEPENDENCIA Y LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO 2012

Capítulo de Gasto	Estado Financiero Dependencia	Ejercido Cuenta Pública 2012	Variación	
			Absoluta	%
Servicios Personales	\$ 173,861	\$ 1,115,404,235	\$ 1,115,230,374	100
Materiales y Suministros	364,241	5,778,222	5,413,981	94
Servicios Generales	547,156	33,924,795	33,377,639	98
Transferencias	13,470,718	13,386,515	84,203	-
Bienes Muebles e Inmuebles	173,332	-	173,332	100
Inversión Pública	-	1,371,404	1,371,404	100
Total	\$ 14,729,308	\$ 1,169,865,171	\$ 1,155,650,933	99

Fuente: Sistema Educativo Estatal Regular y Cuenta Pública 2012.

En este punto se menciona que los recursos que integran los registros contables del SEER se encuentran representados en su mayoría por las transferencias efectuadas a los distintos planteles adheridos a dicha Dependencia, provenientes de su presupuesto asignado, así como de los recursos propios que se generan por motivo de cuotas de certificaciones de los distintos niveles educativos, supervisión y vigilancia de planteles escolares y las aportaciones efectuadas por los padres de familia; cabe aclarar que la mayoría del gasto operativo correspondiente al rubro de servicios personales y demás capítulos de gasto los efectúa de manera directa la Secretaría de Finanzas, afectando el presupuesto de dicha dependencia.

La dependencia ejerció sus recursos propios sin la debida autorización presupuestal.

5. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Aún y cuando la Dependencia no tiene la obligación de llevar su propia contabilidad, el Sistema Educativo Estatal Regular cuenta con un sistema de contabilidad independiente a lo señalado en los artículos 69 y 70 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí y el artículo 61 del Reglamento de la misma Ley. Dicha información financiera consiste en: Estados Financieros de recursos propios, reportes de bancos y sus conciliaciones bancarias, entre otros.

Los estados financieros de la Dependencia muestran a continuación el Balance General consolidado, así como el Estado de Resultados consolidado, de las cuatro contabilidades internas manejadas por la Dependencia: Fondo Revolvente, que incluye sólo los recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas, así como los ingresos y gastos propios generados por el SEER en tres contabilidades denominadas: Aportaciones de Padres de Familia, Ingresos Propios y Supervisión. También, se menciona que la Secretaría de Finanzas es la encargada de dispersar los recursos asignados al SEER mediante su presupuesto autorizado, y de registrarlos dentro de la Cuenta Pública.

Sistema Educativo Estatal Regular			
Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2012			
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	\$ 845,704	Cuentas por Pagar	\$ 2,895
Derecho a Recibir Efectivo	119,166	Suma Pasivo Circulante	2,895
Derecho a Recibir Efectivo en Bienes	15,021		
Suma Activo Circulante	979,891	Suma Pasivo	2,895
PATRIMONIO			
		Aportaciones Patrimoniales	563,498
		Resultado del Ejercicio	413,498
		Suma Patrimonio	976,996
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 979,891	TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO	\$ 979,891

Fuente: Sistema Educativo Estatal Regular.

Sistema Educativo Estatal Regular	
Estado de Ingresos y Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012	
INGRESOS	
Ingresos por Transferencias de la Secretaría de Finanzas para Ejercicio del Presupuesto	\$ 13,592,335
Ingresos Propios	1,550,471
Total de Ingresos	15,142,806
EGRESOS	
Egresos por Ejercicio del Presupuesto	13,470,718
Gastos Totales con Recursos Propios	1,258,590
Total de Egresos	14,729,308
Resultado del Ejercicio	\$ 413,498

Fuente: Sistema Educativo Estatal Regular.

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

En cuanto al análisis de la información con respecto a la gestión financiera del Sistema Educativo Estatal Regular, se informa que la Dirección Administrativa utiliza el sistema de contabilidad Contpaq para el control y registro de sus operaciones financieras y contables.

Los trabajos de fiscalización fueron llevados a cabo en base a pruebas selectivas, con apego a las Normas y Procedimientos de Auditoría y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Gubernamental; así como la revisión del control interno establecido por la propia Dependencia.

Derivado de lo anterior, se revisaron los siguientes rubros:

6.1 Bancos

Las cuentas bancarias reportadas por el Sistema Educativo Estatal Regular durante el ejercicio 2012 muestran la siguiente información:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Concepto	Saldo al 31-Dic-12
Banco Mercantil del Norte, S.A.	848019232	Aportaciones por Cuotas de Padres de Familia	\$ 295,782
Banco Mercantil del Norte, S.A.	848019259	SEER Ingresos Propios - Certificaciones	135,213
Banco Mercantil del Norte, S.A.	848019224	Presupuesto Liberado por Finanzas	91,291
Banco Mercantil del Norte, S.A.	184217391	Cuotas por Inspección y Vigilancia	323,418
Total			\$ 845,704

Se revisaron los movimientos bancarios, estados de cuenta respectivos, así como también las conciliaciones bancarias de cada una de las cuentas arriba señaladas, encontrándose al corriente y sin partidas pendientes de aclarar.

Asimismo, se pudo constar que las firmas registradas para la expedición de cheques de las cuentas 848019232, 848019224 y 184217391 son mancomunadas, por parte del Director General y de la Directora de Servicios Administrativos; así como de la cuenta 848019259 en forma mancomunada dos de tres, por parte del Director General, la Directora de Servicios Administrativos y la Jefa del Departamento de Recursos Financieros.

6.2 Derecho a Recibir Efectivo (Deudores Diversos)

El saldo de \$119,166 al cierre del ejercicio en revisión, esta cuenta se compone de los recursos que se otorgan al personal de la Dependencia por concepto de viáticos, mismos que se comprueban en el mismo mes o en el mes inmediato posterior, por un importe de \$12,497; un importe de \$20,000, por concepto de anticipo para la compra de agendas por inicio de año para personal administrativo del SEER y un importe de \$86,669, para gastos de fin de año del personal administrativo de la entidad; de éste análisis se obtuvieron resultados satisfactorios.

6.3 Derecho a Recibir Efectivo en Bienes

El saldo de \$15,021 en esta cuenta se compone de un pago anticipado a la factura 475 A de fecha 15 de enero de 2013 a nombre del proveedor "Verde Opret S.A. de C.V." para la compra de 185 agendas adicionales para la estructura administrativa del SEER.

6.4 Ingresos

Durante el ejercicio 2012, el Sistema Educativo Estatal Regular recibió, por concepto de ingresos por transferencias de la Secretaría de Finanzas, la cantidad de \$13,592,335 para hacer frente a los egresos generados por sus actividades propias, integrados de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Subsidios	\$ 13,386,515
Ingresos para Fondo Revolvente	205,820
Total	\$ 13,592,335

Los ingresos propios que generó el Sistema Educativo Estatal Regular fueron por un monto de \$1,550,471 integrándose de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Aportaciones por Cuotas de Padres de Familia	\$ 592,495
Reposición de Documentos Oficiales	494,336
Cuotas por Supervisión y Vigilancia	373,640
Escuela Segura	90,000
Total	\$ 1,550,471

Los ingresos propios, arriba señalados, se generan por la aportación de cuotas de padres de familia, trámite de certificaciones por grado escolar (educación básica, media superior, superior, estudios de educación preescolar, educación primaria, educación secundaria, licenciatura en educación, profesor de educación primaria y educadora) y cuotas cobradas por supervisión y vigilancia; observándose que estos ingresos no son enterados a la Secretaría de Finanzas, lo que contraviene a lo que establece el artículo 5 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí.

La Dependencia no cobró ingresos por la comisión en enajenación de productos de máquinas por venta de alimentos dentro de las instalaciones; por lo que se hizo la observación correspondiente.

6.5 Egresos

La Dependencia presenta en sus estados financieros un total de egresos por \$14,729,308, y en cuenta pública se muestra la cantidad de \$1,169,865,171; esto debido a que el SEER no considera dentro de su información financiera lo que la Secretaría de Finanzas aplica a su presupuesto por el ejercicio de su gasto correspondiente.

Capítulo de Gasto	Estado Financiero Dependencia	Ejercido Cuenta Pública 2012	Total Ejercido
Servicios Personales	\$ 173,861	\$ 1,115,404,235	\$ 1,115,578,096
Materiales y Suministros	364,241	5,778,222	6,142,463
Servicios Generales	547,156	33,924,795	34,471,951
Transferencias	13,470,718	13,386,515	13,470,718
Bienes Muebles e Inmuebles	173,332	-	173,332
Inversión Pública	-	1,371,404	1,371,404
Total	\$ 14,729,308	\$ 1,169,865,171	\$ 1,171,207,964

Cabe aclarar que la Dependencia ejerció recursos propios en un importe de \$1,342,793 provenientes de sus ingresos propios, los cuales no fueron presupuestados para el ejercicio ante la Secretaría de Finanzas.

Concepto	Ejercido por la Dependencia (Recursos Propios)	Ejercido Cuenta Pública 2012	Total Ejercido
Servicios Personales	\$ 173,861	\$ 1,115,404,235	\$ 1,115,578,096
Materiales y Suministros	364,241	5,778,222	6,142,463
Servicios Generales	547,156	33,924,795	34,471,951
Transferencias	84,203	13,386,515	13,470,718
Bienes Muebles e Inmuebles	173,332	-	173,332
Inversión Pública	-	1,371,404	1,371,404
Total	\$ 1,342,793	\$ 1,169,865,171	\$ 1,171,207,964

Del análisis efectuado a las diversas partidas del gasto, arriba señalado, se pudo constatar que en cuanto a la generación de los recursos propios por parte del SEER, éstos se utilizan para el ejercicio de las funciones respectivas de dicha Dependencia.

Como resultado de la revisión por capítulo del gasto, de acuerdo al presupuesto del SEER, se informa lo siguiente:

6.5.1 Servicios Personales

En este capítulo, existe una variación entre lo presupuestado y ejercido de \$16,819, como a continuación se muestra:

Sistema Educativo Estatal Regular	Presupuesto 2012		Variación	
	Modificado	Ejercido	Importe	%
Servicios Personales	\$ 1,115,421,054	\$ 1,115,404,235	\$ 16,819	-

Los recursos ejercidos por la Dependencia aplicados en la Secretaría de Finanzas en el capítulo de Servicios Personales se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Sueldos Base	\$ 507,289,661
Complemento de Sueldo	2,068,751
Prima Vacacional	16,472,846
Gratificación de Fin de Año	144,458,081
Cuotas al IMSS	27,761,455
Cuotas para la Vivienda	27,761,230
Seguro Mutualista Magisterio	6,053,318
Cuotas para el Sistema de Ahorro para el Retiro	9,898,847
Fondo de Ahorro (Pensiones)	74,650,410
Pago de Marcha	923,600
Fondo de Retiro Sección 52	7,635,378
Prestaciones Contractuales	194,342,140
Subsidio a Organismos Sindicales	5,990,422

Concepto	Importe
Otras Prestaciones Diversas	80,239,925
Estímulos	9,858,171
Total	\$ 1,115,404,235

En este capítulo se ejercieron \$1,115,404,235, según la cuenta pública. Así mismo la Dependencia ejerció adicionalmente con recursos propios un importe de \$173,861, los cuales se encuentran en registros de su propia contabilidad, para dar un ejercido total de \$1,115,578,096.

La plantilla de plazas, autorizadas al SEER, está conformada de la siguiente manera:

Plaza	Base	Interinos	Total
Profesor	4,973	320	5,293
Maestro de Primaria	1,370	28	1,398
Oficial de Mantenimiento y Servicios	646	2	648
Maestro de Jardín de Niños	346	9	355
Oficial Administrativo	252	1	253
Contralor Administrativo	170	-	170
Director de Primaria	154	7	161
Instructor CEDIE	137	1	138
Niñera Especializada	130	-	130
Inspector de Primaria	78	15	93
Director Educación Secundaria	72	19	91
Educadora CEDIE	80	1	81
Subdirector Educación Secundaria	58	7	65
Director Jardín de Niños	62	4	66
Puericulturista A	33	-	33
Auxiliar de Cocina y Mesero	31	-	31
Oficial de Servicios Especiales	19	-	19
Secretaria de Director y Funcionarios	13	-	13
Analista Técnico	17	-	17
Técnico Docente Especializado	14	-	14
Trabajadora Social	15	-	15
Bailarín	13	-	13
Directora CEDIE	12	1	13
Enfermera	14	1	15
Nutrióloga	11	-	11
Médico	10	-	10
Psicólogo	10	-	10
Responsable de Banco de Leche	11	-	11
Responsable de Cocina	10	-	10
Auxiliar Banco de Leche A	7	1	8
Actor	5	-	5
Responsable de Lavandería	7	-	7
Almacenista	3	-	3
Costurera	2	-	2
Director Doble Turno	2	-	2
Acomodador	1	-	1

Plaza	Base	Interinos	Total
Funcionario 1 A	1	-	1
Jefe de Oficina (Administración)	1	-	1
Taquillero	1	-	1
Suma	8,791	417	9,208

De la revisión efectuada a los expedientes de personal que labora dentro del SEER, se verificó que éstos contengan la documentación señalada de acuerdo a lo establecido en los manuales de procedimientos de esta Dependencia; asimismo, se revisó que el personal desempeñe el puesto asignado en la orden de servicio respectiva, y que los comisionados cumplan con la normativa correspondiente para el desempeño de dichas actividades. De lo anterior se determinó que a la fecha el SEER aun se encuentra en proceso de complementar la totalidad de documentación mínima integrante de cada expediente de los trabajadores de la entidad.

Se verificaron físicamente a diversas personas integrantes de la plantilla de personal del SEER, de manera selectiva tanto en la capital del estado como en otros municipios del mismo, con la finalidad de efectuar varias pruebas, las cuales son:

- Que de acuerdo a la plantilla de personal proporcionada por el SEER, estas personas se encontrarán físicamente en su centro de trabajo.
- Que la plantilla de personal de cada centro de trabajo se encontrara actualizada.
- Se verificó que existiera un control efectivo de asistencia en cada centro de trabajo.
- Se verificó que las personas que no estuvieran en su centro de trabajo, se justificara su inasistencia o su permiso de salida.
- Se verificó que su puesto desempeñado correspondiera al tabulador o puesto asignado.
- Se verificó que las personas que tuvieran un permiso de trabajo para inasistencia o un justificante sin goce de sueldos, no estuvieran cobrando en nómina en tal periodo.

Resultados:

De estas pruebas se detectaron varias irregularidades como las siguientes:

- En algunos centros de trabajo, el reloj checador se encuentra desfasado hasta con 15 minutos de tiempo para la hora de entrada del personal.
- En diversas ocasiones se detectó personal que no se registraba en las respectivas listas de asistencia al momento de su llegada, lo cual hacían de forma posterior en el transcurso del día.
- Se detectó personal laborando en centros de trabajo en los que no aparecían en la plantilla de personal proporcionada por el SEER.
- Se detectó personal, en diversos centros de trabajo, que deberían laborar de acuerdo a la plantilla del mismo y no los conocían.

De estas irregularidades se hicieron las observaciones correspondientes y en su momento se levantaron las actas circunstanciadas respectivas.

Con respecto al análisis efectuado a la plantilla del personal para su posterior cotejo con la nómina generada por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, nuevamente se observó que dicha prueba no fue posible realizarla de manera total, ya que de algunos trabajadores se tienen datos que no coinciden con su R.F.C. número de empleado respectivo ni fecha de nacimiento señalada al corroborar contra la información de la misma Secretaría de Finanzas, lo anterior se hizo del conocimiento de la Dependencia, misma que se comprometió a llevar a cabo las gestiones pertinentes con dicha Secretaría a efecto de conciliar la información referida y estar en posibilidades de hacer la pruebas requeridas en esta Entidad.

6.5.2 Materiales y Suministros

La integración del ejercicio de los recursos en este capítulo del gasto, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$ 250,765
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	94,963
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías	463,485
Material de Limpieza	146,742
Alimentación en Oficinas y Lugares de Trabajo	62,957
1) Alimentación en Programas de Capacitación	4,451,800
Productos de Papel, Cartón e Impresos	24,378
Material Eléctrico y Electrónico	18,385
Medicinas y Productos Farmacéuticos	4,814
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	107,814
Vestuario y Uniformes	39,681
Artículos Deportivos	39,735
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Computo	72,703
Total	\$ 5,778,222

En este capítulo se ejercieron \$5,778,222, según la cuenta pública. Así mismo la Dependencia ejerció adicionalmente con recursos propios un importe de \$364,241, los cuales se encuentran en registros de su propia contabilidad, para dar un ejercido total de \$6,142,463.

1) La erogación más representativa en este capítulo corresponde al rubro de Alimentación en Programas de Capacitación, esto es derivado de la compra de comestibles, comida enlatada y agua, para la alimentación de lactantes, maternas y preescolares de los Centros de Desarrollo Infantil Estatal adscritos al SEER.

Del análisis efectuado a las cuentas arriba señaladas, se obtuvieron resultados satisfactorios.

6.5.3 Servicios Generales

Los recursos ejercidos del capítulo de Servicios Generales, se integraron de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Servicio de Energía Eléctrica	\$ 4,108,674
Suministro de Gas	60,791
Agua	2,675,110
Telefonía Tradicional	761,551
Telefonía Celular	36,783
Servicios Postales	4,664
Arrendamiento de Edificios	837,720
Servicios Financieros y Bancarios	1,977
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración	5,699
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo	13,260
Reparación y Mantenimiento de Equipo Terrestre	51,252

Concepto	Importe
Servicios de Impresión y Reproducción	303,244
Pasajes Terrestres	56,545
Viáticos en el País	82,647
Gastos de Traslados en Comisiones Oficiales	31,734
Gastos de Orden Social y Cultural	633,125
Impuesto Sobre Nómina	24,246,868
Tenencia y Canje de Placas	13,151
Total \$	33,924,795

En este capítulo se ejercieron \$33,924,795, según la cuenta pública. Así mismo la Dependencia ejerció adicionalmente con recursos propios un importe de \$547,156, los cuales se encuentran en registros de su propia contabilidad, para dar un ejercido total de \$34,471,951.

El gasto mayor dentro de este capítulo, corresponde al pago del impuesto sobre nómina, servicio de energía eléctrica, servicio telefónico y arrendamiento de edificios y locales; cabe señalar que en esta cuenta, se registran los gastos de los Centros Educativos dependientes del SEER.

Las erogaciones efectuadas en este rubro, se realizaron en base a la normativa aplicable y fueron comprobadas con la documentación necesaria.

6.5.4 Transferencias

En este capítulo se ejercieron \$13,386,515, según la cuenta pública. Así mismo la Dependencia ejerció adicionalmente con recursos propios un importe de \$84,203, los cuales se encuentran en registros de su propia contabilidad, para dar un ejercido total de \$13,470,718.

El concepto corresponde a "Ayudas Sociales a Instituciones y ayudas a Instituciones sin Fines de Lucro", siendo las siguientes Instituciones las beneficiadas por este subsidio:

Institución	Importe
Escuela Normal del Estado	\$ 327,332
Preparatoria Central de Abastos Sección 52	328,132
Preparatoria Profesor Jesús R. Alderete	257,528
Preparatoria Profesor Jesús Silva Herzog	257,528
Preparatoria Profesor Pedro Vallejo	257,528
Preparatoria Profesor Librado Rivera	257,528
Preparatoria Profesor Francisco Martínez de la Vega	257,528
Preparatoria Licenciado Antonio Rocha Cordero	257,528
Preparatoria Celia Fernández Capetillo	257,528
Preparatoria Rafael Nieto Compeán	257,528
Preparatoria Leandro Sánchez Salazar	257,528
Preparatoria Celestino Sánchez Cervantes	257,528
Preparatoria Rodolfo Rodríguez Suárez	257,528
Preparatoria Profesor José Juárez Barbosa	257,528
Preparatoria Profesor Gregoria García Barrón	257,528
Preparatoria Profesor Margarita C. Rentería	257,528
Preparatoria Amador Turrubiartes	257,528
Preparatoria Celia Lechón Noyola	257,528
Preparatoria Profesor y Licenciado Raúl Reyes Echeverría	257,528
Preparatoria Tezontla	257,528
Preparatoria Profesor Juan Moreno Cortés	257,528

Institución	Importe
Preparatoria Hermanos Infante	257,528
Preparatoria Gonzalo Gavidia Martínez	257,528
Preparatoria Profesor Macedonia Loera Hernández	257,528
Preparatoria Ernesto Báez Lozano	257,528
Preparatoria Profesor J. Natividad Sánchez	257,528
Preparatoria J. César Cruz Sandoval	257,528
Preparatoria Profesor Juan Gregorio Salinas	257,528
Preparatoria Centro Social Huelguistas	130,332
Casa Hogar del Maestro Jubilado San Luis Potosí	259,226
Preparatoria Profesor Gabriel Turrubiarres Macías	257,528
Preparatoria General Mariano Arista	257,528
Preparatoria Antonio Tristán Álvarez	257,528
Preparatoria Progreso Rioverde, San Luis Potosí	257,528
Preparatoria Soldado Damián Carmona	257,528
Preparatoria José Feliciano Torres Peláez	257,528
Preparatoria Tirso Pozos Pozos	257,528
Preparatoria J. José Ortiz Mazo	257,528
Preparatoria Tomás Miranda Leura	658,593
Preparatoria Solidaridad	658,597
Preparatoria Rafael Turrubiarres Macías	658,593
Preparatoria Profesor Magdaleno Hernández García	536,586
Preparatoria Florencio Salazar Martínez	536,586
Preparatoria José Antonio Pérez López	536,586
Ayudas Sociales a Instituciones en Pagos Diversos Aportación Padres	58,413
Ayudas Sociales a Instituciones en Pagos Diversos Supervisión SEER	20,840
Ayudas Sociales a Instituciones en Pagos Ingresos Propios	4,950
Total \$	13,470,718

Los recursos se destinaron a subsidiar personal (sueldos y salarios) de diversos centros educativos de nivel preescolar, primaria, secundaria, y a otras instituciones para cubrir las necesidades extraordinarias para el desarrollo de sus funciones, así como también a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del análisis efectuado se determinó que no se hace retención del Impuesto Sobre la Renta a las personas que perciben dicho recurso como pago de sus servicios, por lo que se determinaron las diferencias correspondientes para su debida aclaración.

6.5.5 Bienes Muebles e Inmuebles

En el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles registran adquisiciones por \$173,332 cubiertas con recursos propios; no obstante, en la Cuenta Pública de Gobierno del Estado 2012 no lo presentan.

Las adquisiciones correspondieron a mobiliario, equipo de cómputo y accesorios para equipamiento de las aulas de distintas instituciones educativas.

Dentro del análisis de esta partida, se verificaron las relaciones de mobiliario y equipo que tienen bajo su resguardo las diferentes instituciones públicas que componen el Sistema Educativo Estatal Regular, donde se revisaron las características y el estado físico de los mismos, así como los responsables de los bienes y su ubicación respectiva. Por otra parte, se revisó el equipo de transporte a cargo de las oficinas centrales de dicha Dependencia. Cabe señalar que el control que se lleva para la adquisición, resguardo y mantenimiento de dichos bienes, depende directamente de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado. Derivado de esta prueba se solicitó a la Dependencia efectuar tanto el registro de los bienes por adquisición como por parte de su patrimonio.

6.5.6 Inversión Pública

En lo que corresponde al capítulo de Inversión Pública, el Sistema Educativo Estatal Regular no registró cantidad alguna en sus estados financieros; no obstante, en la Cuenta Pública de Gobierno del Estado 2012 presentan \$1,371,404 ejercidos.

El cargo al presupuesto con concepto de "Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Social", corresponde a un recurso autorizado en ejercicios anteriores, por única vez, por parte del Congreso del Estado para fortalecer la práctica docente por medio de apoyos para estudios de doctorado para los maestros egresados de la Escuela Normal del Estado.

6.6 Indicadores de Desempeño

De acuerdo a sus indicadores de gestión, el Sistema Educativo Estatal Regular tiene, entre sus objetivos, mantener actualizadas las funciones y procesos del personal de las diferentes unidades administrativas: Se realizaron distintas actividades como el análisis de 29 expedientes de Acuerdos de Incorporación de Planteles Educativos de un total de 45, con un resultado del 65%; se complementaron 26 Acuerdos de un total de 35 por ratificación por cambios de nombre, de propietario o de domicilio, esto se cumplió en un 75%; difusión de los resultados de evaluación ENLACE 2012 a nivel primaria, secundaria educación básica y educación media superior, así como de la evaluación universal, obtenidas por los docentes de las escuelas adscritas al SEER, todas en un 100% de cumplimiento; aplicación de la Olimpiada del Conocimiento en un 100%; 250 visitas de supervisión de inmuebles oficiales y particulares, en un 100% de cumplimiento.

Se distribuyeron calendarios escolares de bolsillo, en los diferentes centros de trabajo y en las Unidades Administrativas del SEER, con un 100% de cumplimiento; se promovió la campaña escolar 2012-2013 en beneficio del H. Cuerpo de Bomberos de San Luis Potosí; se realizó el evento del "Día del Libro" para promover a la sociedad Potosina el hábito de la buena lectura, así como la difusión de tan importante día, ambos con un 100% de cumplimiento.

7. INFORMES DE LA CONTRALORÍA INTERNA

Se tiene por parte del SEER la siguiente información relativa a auditorías externas o del área de Control Interno: Seguimiento de la Auditoría Interna Administrativa SEERCI-0155/10/2011; Auditoría Interna Financiera SEERCI-076/06/2011; y Auditoría AEFG-2011-07-01. Correspondiente al ejercicio 2012 no se tienen reportes ni avances de auditorías por parte de la Contraloría Interna.

8. RECOMENDACIONES

- Se sugiere que la Dependencia efectúe, de manera periódica, la actualización y el cotejo de la información referente a movimientos (incidencias) de su personal con los registros existentes en Oficialía Mayor y Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a fin de que la nómina generada y erogada, realmente muestre cifras auténticas en cuanto a las percepciones obtenidas por cada trabajador durante el periodo pagado.
- La Dependencia debe enterar a la Secretaría de Finanzas del Estado, los recursos obtenidos por Ingresos Propios de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí.

- La Secretaría de Finanzas y el Ente deberán conciliar la información financiera al cierre del ejercicio, a efecto de que muestren la situación financiera real, tanto de la Cuenta Pública Estatal como en los registros internos del SEER.
- Se requiere que la Dependencia realice, a través de su departamento de Recursos Humanos, una depuración a fondo de los datos contenidos en la plantilla de cada uno de los trabajadores que laboran en el SEER, a fin de que la información proporcionada de ellos, cuente con el registro correcto y completo acorde a su información personal.
- Es conveniente que la Entidad actualice la información referente a plantillas de personal por cada centro de trabajo en sus diferentes niveles de estudios.
- Existen a la fecha irregularidades en la integración de la documentación mínima indispensable que integra cada expediente de personal de los trabajadores de la Dependencia por lo que se requiere que éstos se complementen.
- Es conveniente realizar el control interno de las entradas y salidas en cada centro de trabajo en cuanto a sus listas de asistencia, así como en la homologación de fijación de la hora de los relojes checadores.
- Efectuar en conjunto con el área de Contraloría Interna, visitas programadas en cada centro de trabajo a efecto de comprobar la asistencia de los trabajadores en el mismo, así como que en caso de inasistencia se cuente con la documentación comprobatoria y justificativa de la misma.
- Se requiere que el SEER regularice de manera inmediata su situación referente al cobro de comisiones con proveedores por la venta de alimentos y bebidas dentro de sus instalaciones ya que al momento de nuestra intervención no se contaba con documentación vigente sobre el particular.

9. OBSERVACIONES

Como resultado de las pruebas realizadas en esta Dependencia se determinaron 16 observaciones, mismas que se informaron al Titular, a través del acta número AEEG-2012-10-04 del 2 de mayo del año en curso, a efecto de que procediera a desahogarlas; dentro del término señalado por el artículo 49 fracción IV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se presentaron ante ésta Autoridad, los elementos que consideró necesarios para justificar lo observado.

En éste proceso de desahogo, se verificaron los elementos aportados y como consecuencia quedaron pendientes de solventar 16 observaciones, 3 financieras y 13 administrativas, mismas que se detallan en el documento anexo, el cual forma parte integrante del presente informe.